

COMUNICADO SOBRE EL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN: EL CONTEXTO HISTÓRICO DE 1916.

POR FELIPE ÁVILA ESPINOSA

11 DE FEBRERO DE 2016



(El Dr. Felipe Ávila Espinosa)

En el marco del Curso Historia Constitucional. La organización política de México, el Dr. Felipe Ávila Espinosa abordó esta tarde, en El INEHRM, en la cuarta sesión, el tema del contexto histórico previo a la convocatoria del Congreso Constituyente y del año de 1916.

El autor de las corrientes y la Soberana Convención Revolucionaria, editado por el INEHRM, comentó que su objetivo era explicar las condiciones económicas, políticas y sociales que prevalecían en México en 1916, en el marco del movimiento constitucionalista que desde febrero de 1913 se había levantado

en armas en contra del gobierno usurpador de Victoriano Huerta, luego se había consolidado como un movimiento en todo el país y había logrado derrotar a otras corrientes revolucionarias e impulsar el Congreso constituyente y sentar las bases jurídicas de la nación.

Ávila Espinosa hizo un apretado resumen del origen del constitucionalismo y recordó que Venustiano Carranza, en cuanto tuvo noticias del Cuartelazo del 9 de febrero, y recibió el telegrama de Huerta exigiéndole el reconocimiento a su gobierno, el 18 de febrero, se reunió con los diputados locales y los conminó a que desconocieran a Huerta y le concedieran facultades extraordinarias para organizar la resistencia al golpe militar y constituir un ejército, lo que hizo el Congreso de Coahuila al siguiente día.

Recordó que La iniciativa carrancista se concretó en el Plan de Guadalupe que fue un documento sumamente sencillo, en cual desconocía al gobierno de Huerta y a todos los poderes federales y locales que no hicieran lo mismo y nombraba a Venustiano Carranza Primer Jefe de lo que a partir de entonces sería el Ejército Constitucionalista, cuyo objetivo sería el derrocamiento de Huerta y el restablecimiento del orden constitucional.

¿Cuál era sentido que perseguía el Plan de Guadalupe?, se preguntó el investigador. Afirmó que Carranza había empezado actuar como un Jefe de Estado y tenía un plan militar para expandirse y consolidarse con la construcción de ejércitos revolucionarios y tomar el control de todo el país.

El también autor del libro Los orígenes del zapatismo, consideró que el Plan de Guadalupe era un plan esencialmente político y legalista. Par ello basta leer sus tres primeros artículos, dijo: desconocía a las autoridades huertistas; luego establecía que Carranza sería el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien se encargaría del Poder Ejecutivo de la República interinamente cuando ocuparan la ciudad de México, y convocaría a elecciones presidenciales una vez establecida la paz, afirmó. Carranza no era un rebelde ni un líder social. Recuerden, señaló Ávila Espinosa, que en el Plan de Guadalupe no hubo reformas sociales.

El investigador abundó sobre el avance del constitucionalismo y señaló que a fines de 1913 su lucha en el noreste y en el noroeste se había consolidado junto con el crecimiento del villismo, y la lucha zapatista; la rebelión contra el gobierno de Huerta había crecido y se había consolidado regionalmente de manera significativa.

Tras la derrota del huertismo, Carranza optó por una salida política, al no convocar a elecciones y si continuar por el camino de prolongar el periodo preconstitucional, y convocar a una Soberana Convención Revolucionaria, pero con las consecuencias que todos conocemos: las corrientes resultan ser más poderosas que el constitucionalismo y se fractura la Convención, dando paso a un guerra civil entre los revolucionarios y donde las armas decidirán el camino de la revolución con el triunfo constitucionalista y la derrota del villismo y el zapatismo, en 1915.

Por último, Ávila Espinosa recordó que Carranza inició una serie de reformas sociales desde diciembre de 1914 para incorporar las demandas de la Revolución y realiza primero las Adiciones al Plan de Guadalupe, las reformas Agraria, del Municipio libre, del Divorcio, de la Nacionalización de obras en zonas federales y reformas laborales, en las zonas que controlaba, lo que consolidó y perfiló su definitivo triunfo, finalizó.